

el conocimiento es lo único que nos hace libres, lo que nos da fuerza e impulso para contrarrestar la acción perturbadora de las cosas exteriores, para determinar nuestro espíritu según las leyes racionales y para colocarnos con las cosas en una relación adecuada a nuestra naturaleza. Además, lo útil es lo que nos proporciona el conocimiento; pero el más alto conocimiento es el conocimiento de Dios, luego la suprema virtud del espíritu es conocer a Dios y amarle. El conocimiento de Dios nos proporciona la suprema dicha y la alegría del espíritu, la suma bienaventuranza; nos depara la paz en el pensamiento de la eterna necesidad de todas las cosas; nos libra de toda lucha y descontento... La felicidad es, por tanto, no el premio de la virtud, sino la virtud misma." (ALBERTO SEHWEGLER—*Historia General de la Filosofía*. Espinosa, página 200).

JOSÉ TOMÁS ESCALLON

Colegio del Rosario, junio de 1915.

ARTURO SALAZAR

Ante el consejo de examinadores, compuesto de los doctores Miguel Abadía Méndez, Julián Restrepo Hernández y Alberto Suárez Murillo, presentó su examen final y recibió el título de doctor en jurisprudencia el colegial de número don Arturo Salazar. El acto se verificó el sábado 5 de junio, a las siete y media de la noche, en el aula máxima, presidido por el señor Rector y con asistencia de varios doctores del claustro, de muchos alumnos y de algunos caballeros invitados por el graduando.

La tesis se titula *Cesión de derechos* (1). "La manera como ha sabido desarrollarla el postulante—dice el doctor Abadía Méndez—habla muy alto en favor de sus

(1) Arboleda y Valencia—103 páginas en 8.º

capacidades intelectuales y del aprovechamiento alcanzado en la ciencia en que pretenda graduarse. Campean allí, sobre todo, orden, método riguroso, propiedad técnica de expresión y abundantes conocimientos espigados en el vasto campo de los comentadores extranjeros."

Al despedirse el doctor Salazar de sus camaradas y amigos, lleve la certeza de que lo acompañan nuestra estima sincera y nuestro cariño de hermanos.

ANHELOS

(COMPOSICIÓN ESCRITA CON MOTIVO DEL CENTENARIO
DE LA INDEPENDENCIA)

Dos luces han guiado la senda de mi existencia en el tránsito de este mundo a esas otras regiones que la filosofía demuestra, la razón acepta y el corazón adivina: la patria y la religión; esos dos amores anidan en todo corazón bien nacido, en todo corazón amante de lo bueno y de lo bello; cual las flores se abren y hermocean con los influjos de la luz y del calor, así los corazones se dilatan ante los encantos del suelo que nos vio nacer y la patria que nos aguarda para ser mansión sempiterna. Colombia, la patria terrenal, adivinada por el genio de quien lleva el nombre y encontrada por él en la inmensidad de los océanos, vino a ser con el tiempo colonia de la entonces opulenta nación española. ¡Cómo cambian los tiempos! Hoy España se recuesta en los laureles de glorias pasadas y emprende lucha audaz para no perder el puesto en el banquete de la civilización moderna. Esas tres centurias en que los pueblos de Suramérica vivieron bajo la dominación española han sido juzgadas de distintos modos: para unos fue la noche tenebrosa de la ignorancia; para otros hubo mezcla de luz y de obscuridad; para el historiador de nuestra literatura, en los tiempos coloniales, no es verdad que en ellos